

Secretaria suplente:

Doña M.ª Soledad Páez Graván.

## ANEXO II

Composición del Tribunal de las pruebas de aptitud y conocimiento del examen del pescador

Presidente:

Don Miguel Cueto Alvares de Sotomayor.

Presidente suplente:

Don Federico Fernández Ruiz de Henestrosa.

Vocales:

Doña M.ª Soledad Páez Graván.  
Don Alfonso Cárdenas Díaz.  
Don José Enrique Lázaro Delgado.

Vocales suplentes:

Don Manuel Calderón Moreno.  
Don Antonio García García.  
Don Víctor Carrascal Manero.

Secretario:

Don M. Gregorio Santos García.

Secretario suplente:

Don José M.ª Sánchez García.

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se aprueban las listas de admitidos al examen del cazador y pescador y se nombran los tribunales en la provincia.*

Visto el apartado 5 de las bases de la convocatoria para los exámenes del cazador y pescador de 1997 (Anexo I), de la Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueban las convocatorias de 1997, para realización de los exámenes y cursos de acreditación de aptitud y conocimientos para el ejercicio de la caza y la pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## HE RESUELTO

1.º Aprobar la lista de admitidos para la realización de las pruebas del examen. Las listas de cazadores y pescadores se expondrán en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

La prueba de los cazadores se realizará en la sede de esta Delegación, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, el día 17 de diciembre, a las 11,00 horas, y la de los pescadores se realizará el día 18 de diciembre a las 11,00 horas.

Los solicitantes deberán ir provistos del DNI para su identificación y del material necesario para la realización de un test por escrito.

2.º Aprobar la composición de los tribunales del examen del cazador y pescador. Los miembros que los constituyen se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

3.º Se concede un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución, para que los solicitantes subsanen los errores o exclusiones que adviertan.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 14 de septiembre de 1997.- El Delegado, Andrés Herrera Gavilán.

## ANEXO

Composición del Tribunal de las pruebas de aptitud y conocimiento del examen del cazador y del pescador

Presidente:

Don Rafael Arenas González: Jefe del Servicio de Área Técnica de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

Presidente suplente:

Don José M.ª Lorite Rodríguez: Jefe del Departamento de Defensa Forestal y Ordenación de la Fauna de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

Vocales:

Don Francisco Solano Pérez Prieto: Titulado Superior de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

Don Antonio García Jiménez: Representante de la Federación Andaluza de Caza.

Don Antonio Basilio Sánchez Rufo: Comandante Coordinador del Seprona en Córdoba.

Vocales suplentes:

Don José M. Quero Fernández de Molina: Director Conservador del Parque Natural de Cardeña-Montoro de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

Don Marcelino Jiménez Gómez: Representante de la Federación Andaluza de Caza.

Don Antonio Barea Mérida: Sargento de la oficina técnica del Seprona en Córdoba.

Secretario:

Don Baldomero Moreno Arroyo: Director Conservador de las Lagunas del Sur de Córdoba de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

Secretario suplente:

Don Enrique Ascanio Hidalgo: Técnico de Grado Medio de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se aprueban las listas de admitidos al examen del cazador y del pescador y se nombran los tribunales en la provincia.*

Visto el apartado 5 de las bases de la convocatoria para los exámenes del cazador y del pescador, Anexo I de la Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueban las convocatorias de 1997 para la realización de los exámenes y cursos de acreditación de aptitud y conocimientos para el ejercicio de la caza y la pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## HE RESUELTO

1.º Aprobar la lista de admitidos para la realización de las pruebas del examen. Las listas de cazadores y pescadores se expondrán en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

La prueba de los cazadores se realizará en el Parque de las Ciencias de Granada, sito en la Avenida del Mediterráneo, s/n, el día 17 de diciembre de 1997, a las 11,00 horas, y la de los pescadores el día 18 de diciembre, a las 11,00 horas.

Los solicitantes deberán ir provistos del DNI para su identificación y del material necesario para la realización de un test por escrito.

2.º Aprobar la composición de los tribunales del examen del cazador y del pescador. Los miembros que los constituyen se relacionan en los Anexos I y II de esta Resolución.

3.º Conceder un plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución para que los solicitantes subsanen los errores o exclusiones que adviertan.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 14 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Chiroso Ríos.

## ANEXO I

Composición del Tribunal de las pruebas de aptitud y conocimiento del examen del cazador

Presidente:

Don José Muela Romero: Jefe del Servicio de Administración General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

Presidente suplente:

Don Francisco Barrales León: Jefe Departamento de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

Vocales:

Don Carlos Norman Barea: Director Conservador del Parque Natural Sierra de Huétor.

Don Andrés García Granados López del Hierro: Federación Andaluza de Caza.

Don Salvador Cifuentes Lara: Guardia Civil (Seprona).

Vocales suplentes:

Don José M.º Irurita Fernández: Director Conservador del Parque Sierra de Baza.

Don Adelardo Villafranca Rodríguez: Federación Andaluza de Caza.

Don Enrique Castillo Martínez: Guardia Civil (Seprona).

Secretaría:

Doña M.º Luisa Ibáñez Pérez: Asesora Técnica de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

Secretaría suplente:

Doña M.º Araceli Salas Rodríguez: Titulada Superior de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

## ANEXO II

Composición del Tribunal de las pruebas de aptitud y conocimiento del examen del pescador

Presidente:

Don José Muela Romero: Jefe del Servicio de Administración General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

Presidente suplente:

Don Francisco Barrales León: Jefe Departamento de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

Vocales:

Don Carlos Norman Barea: Director Conservador del Parque Natural Sierra de Huétor.

Don José Medina Navarro: Guardia Civil (Seprona).

Vocales suplentes:

Don José M.º Irurita Fernández: Director Conservador del Parque Sierra de Baza.

Don Ignacio Carrasco Navarro: Guardia Civil (Seprona).

Secretaría:

Doña M.º Luisa Ibáñez Pérez: Asesora Técnica de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

Secretaría suplente:

Doña M.º Araceli Salas Rodríguez: Titulada Superior de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se aprueban las listas de admitidos al examen del cazador y del pescador y se nombran los tribunales en la provincia.*

Visto el apartado 5 de las bases de la convocatoria para los exámenes del cazador y del pescador de 1997 (Anexo I), de la Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueban las convocatorias de 1997 para la realización de los exámenes y cursos de acreditación de aptitud y conocimientos para el ejercicio de la caza y la pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## HE RESUELTO

1.º Aprobar la lista de admitidos para la realización de las pruebas del examen. Las listas de cazadores y pescadores se expondrán en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

La prueba de los cazadores se realizará en la sede de esta Delegación, sita en la calle Rascón, núm. 2, de esta localidad, el día 17 de diciembre a las 11,00 horas y la de los pescadores el día 18 de diciembre, a las 11,00 horas.